



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

ED-11/HLG-EFA/2

Jomtien, marzo de 2011

Original: Inglés



Décima reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos (EPT)

Jomtien, Tailandia

22-24 de marzo de 2011

Declaración de Jomtien

Décima reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos (EPT)

Jomtien (Tailandia)

22-24 de marzo de 2011

Declaración de Jomtien

1. Nosotros, ministros, altos funcionarios de organismos multilaterales y bilaterales y representantes de alto nivel de entidades de la sociedad civil y el sector privado, nos hemos congregado por invitación de la Directora General de la UNESCO en Jomtien (Tailandia) del 22 al 24 de marzo de 2011 para celebrar la décima reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos (EPT). Expresamos nuestro sincero agradecimiento al Gobierno de Tailandia por su calurosa acogida. También deseamos manifestar nuestra más sentida solidaridad con los afectados por el terremoto, el tsunami y el desastre nuclear acaecidos en fechas recientes en el Japón.
2. Faltan menos de cuatro años para que se cumpla el plazo de 2015. De no cambiar las tendencias actuales, lo más probable es que no logremos alcanzar los objetivos de la EPT y que nos quedemos a gran distancia del logro de la mayoría de ellos. En 2008 había 67 millones de niños no escolarizados y un 17% de la población adulta del mundo carecía de conocimientos elementales de lectura y escritura. Propugnamos firmes y urgentes compromisos a escala nacional, regional y mundial para que se hagan realidad todos los objetivos de la EPT y el ejercicio pleno del derecho a la educación.
3. La progresión hacia los objetivos de la EPT no es uniforme, sino que difiere entre países y entre los distintos objetivos. Se ha avanzado notablemente en cuanto al nivel de escolarización en la educación primaria, y muchos países albergan la expectativa razonable de hacer realidad la educación primaria universal. Pero los avances hacia otros objetivos, en especial la atención y educación de la primera infancia, el aprendizaje de jóvenes y adultos, la educación y formación técnica y profesional, la igualdad entre los sexos y la alfabetización, así como la calidad de la educación, resultan mucho más modestos. Es preciso que los niños, jóvenes y adultos adquieran los valores, conocimientos y competencias que se requieren para lidiar con los problemas de hoy y de mañana, sobre todo en estos tiempos de crisis mundial. Tenemos la firme convicción de que los sistemas educativos deberían apoyar el aprendizaje a lo largo de toda la vida, desde los primeros años hasta todas las fases de la vida adulta, con transiciones suaves entre el hogar y la escuela, entre los sucesivos niveles educativos y entre la escuela y el mundo laboral.
4. El acceso a la educación y la calidad de ésta son dos aspectos inextricablemente unidos, e insistimos en que de ningún modo caben soluciones de compromiso en que uno de ellos vaya en detrimento del otro. Es preciso garantizar los dos aspectos simultáneamente, de forma que los educandos aprendan realmente en todos los contextos pedagógicos, ya sean formales o no formales. Los planes de estudios deben corresponder a las necesidades de los alumnos y a su diversidad, y hay que instaurar sistemas de supervisión y cuantificación de los resultados del aprendizaje. Deben explorarse otras fórmulas para impartir instrucción, por ejemplo a través de las TIC. La educación superior y la investigación tienen una función decisiva a la hora de mejorar la calidad de la enseñanza. Es crucial disponer de un contingente lo bastante numeroso de docentes cualificados, dotados de recursos y motivados para garantizar a la vez el acceso a la educación y su calidad. Instamos a los gobiernos a que asuman la dirección de procesos estratégicos y participativos para elaborar marcos legislativos y aplicar políticas nacionales integradas de apoyo al personal docente mediante la formación, el perfeccionamiento profesional y la creación de condiciones de trabajo que le permitan impartir una enseñanza de calidad.
5. Otro reto al que debemos responder es el de lograr la equidad en la educación. Las desigualdades resultantes de distintos tipos de desventajas y discriminaciones ligadas al sexo, el nivel de ingresos, la situación geográfica, la nacionalidad, las discapacidades, la lengua, la raza o el origen étnico complican el

camino hacia la realización de la EPT. Las niñas y mujeres siguen afrontando importantes obstáculos: en 2008, cerca de dos tercios de los 796 millones de adultos sin conocimientos elementales de lectura y escritura eran mujeres. Los estereotipos y las disparidades sexistas, sobre todo en la educación secundaria, reproducen las injusticias sociales y económicas y afectan desproporcionadamente tanto la capacidad de las niñas de ganar un salario como el progreso del país en cuanto a resultados sanitarios y educativos globales. Por añadidura, los matrimonios precoces, el VIH/SIDA y la persistencia del trabajo infantil también impiden a los países alcanzar los objetivos de la EPT. Nos comprometemos a reforzar las medidas que han deparado buenos resultados, como las transferencias de efectivo o la alimentación escolar, a buscar fórmulas novedosas para los programas de protección social y a movilizar recursos para todo ello.

6. Instamos a los gobiernos de los países, en los que recae la responsabilidad principal, a que, con el apoyo de los parlamentarios, destinen a la educación, al menos, un 6% del PNB y/o un 20% del gasto público, y a que velen por una utilización de los recursos eficaz en relación con los costos, en consonancia con la declaración de Addis Abeba. Exhortamos a la comunidad internacional a que cumpla sus compromisos políticos y financieros, comprendido el de reponer los fondos de la Iniciativa Vía Rápida (IVR), y a que aporte los 16.000 millones de dólares faltantes que, según las estimaciones, se requieren para lograr los objetivos básicos de la EPT en los países de bajos ingresos.

7. No podemos seguir cerrando los ojos a la apremiante necesidad de proteger la educación en países afectados por conflictos o desastres. Los combatientes toman las escuelas como objetivo, y los escolares, en especial las niñas, así como las profesoras, son especialmente vulnerables en situaciones de conflicto violento. Se requieren sistemas más eficaces para vigilar las violaciones de los derechos humanos que afectan a la educación. Cuando transmite valores de tolerancia y respeto mutuo, la educación también puede desempeñar una función importante para consolidar la paz en contextos frágiles. Por ello exhortamos a la comunidad internacional a que preste apoyo a la educación en situaciones de conflicto o contextos frágiles como parte integrante de las labores de asistencia humanitaria y reconstrucción, y a que le conceda un carácter mucho más prioritario en las solicitudes de financiación y las actividades de ejecución.

8. Es preciso fomentar y reforzar a todos los niveles, incluido el local, la participación de la sociedad civil y otros interlocutores, en particular los jóvenes, en los procesos decisorios y la vigilancia del ejercicio del derecho a la educación. Las entidades de la sociedad civil deben ser consideradas agentes sociales legítimos, no en vano la participación social es un derecho en y por sí mismo, reconocido como tal en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

9. Abundan los datos que demuestran que invertir en la educación revierte en un desarrollo sostenible y fomenta la seguridad humana. Es preciso reconocer plenamente el lugar central que corresponde a la educación en la senda hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El conocimiento y las aptitudes que las personas adquieren gracias a la educación les confieren autonomía y amplían su campo de posibilidades, y ello puede sacarlas de la pobreza. La educación de calidad reporta beneficios como un mejor estado de salud, una participación ciudadana más activa a la hora de forjar sociedades democráticas, una conciencia más aguda de los problemas ambientales y una mayor productividad, por citar sólo unos pocos. Hace más de 60 años, en la Declaración Universal de Derechos Humanos quedó establecido que la instrucción elemental debía ser libre y obligatoria. Somos responsables, tanto individual como colectivamente, de brindar a la totalidad de niñas y niños, de mujeres y hombres del mundo entero, el disfrute de este derecho humano fundamental.

10. La comunidad internacional debe buscar una colaboración armonizada y nuevas alianzas, en particular de cooperación Sur-Sur y Sur-Norte-Sur y de colaboración con el sector privado y la sociedad civil, así como fórmulas innovadoras de financiación de la educación que integren a los marginados. Pedimos a la UNESCO que prosiga su reforma para mejorar la eficacia de la coordinación de la EPT junto con los demás organismos que la patrocinan.

11. Aquí en Jomtien, donde hace algo más de 20 años los delegados de 155 países suscribieron la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, reafirmamos nuestro compromiso de alcanzar los objetivos de la EPT. Trabajemos ahora de consuno y con mucha más celeridad para hacerlo posible.